



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de junio de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

Declaración presentada por AVSI Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad

I. Marco general

El acceso a una educación de calidad no solo es un derecho esencial de todos los niños y adultos confirmado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 (educación de calidad); también tiene un valor ampliamente reconocido como componente esencial del empoderamiento social, económico y político de todos los ciudadanos y del desarrollo de cualquier sociedad (ODS 5, 10 y 16). En los últimos años, la comunidad internacional y los distintos países han destinado más esfuerzos y recursos a facilitar datos y determinar mediante su cuantificación si se han logrado o no avances en materia de acceso, matriculación, retención, aprendizaje, paridad de género e igualdad en la educación primaria y secundaria con miras a la consecución de los ODS.

La Fundación AVSI desearía formular algunas observaciones y recomendaciones compartiendo lo que ha aprendido sobre cómo mejorar la calidad de la educación, aumentar la sostenibilidad de las intervenciones y lograr resultados de aprendizaje satisfactorios.

Nuestra declaración se centrará en dos cuestiones:

- Una visión sobre cómo educar para empoderar;
- Recomendaciones sobre políticas

II. Una visión sobre cómo educar para empoderar

La Fundación AVSI —reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social desde 1996— cuenta con varios decenios de experiencia en la planificación y ejecución de programas de desarrollo y de emergencia en casi 30 países de África Subsahariana, América Latina, Oriente Medio y Asia Sudoriental y en múltiples sectores, en particular el educativo, incluidas la formación técnica y profesional, la educación de adultos y la enseñanza no académica, así como en entornos diversos que comprenden contextos frágiles y zonas afectadas por conflictos o desastres.

En el ámbito de la educación, AVSI centra sus actividades en el apoyo de infraestructura, el desarrollo de los recursos humanos, el fortalecimiento de los sistemas educativos y la gestión directa de centros escolares en colaboración con organizaciones locales, en todos los casos mediante diversos compromisos a largo plazo, entre ellos su programa de apadrinamiento, con el que financia directamente la educación de casi 25.000 niños.

En 2018, AVSI tenía una plantilla en los países de casi 1.600 personas y mantenía relaciones de trabajo y alianzas con más de 700 instituciones y organizaciones de la sociedad civil locales, entre ellas numerosas escuelas y centros educativos.

AVSI puede dar fe de que lograr que las cosas cambien no depende meramente de las tasas de matriculación y el monto de los presupuestos para educación.

Tampoco, según la visión y la experiencia de AVSI, se puede considerar la calidad de la educación una suma automática de muchos elementos, como la infraestructura adecuada, los libros y recursos para el aprendizaje o la capacitación del profesorado. En otras palabras, las aportaciones materiales y financieras —medidas en términos de presupuesto y de calificaciones obtenidas únicamente en matemáticas y

lengua— no son el único factor para crear un sistema educativo sólido y eficaz que se centre en garantizar la preparación necesaria para hacer realidad el empoderamiento y la igualdad.

Los factores humanos, a saber, el capital humano y el capital social, son condiciones fundamentales para obtener buenos resultados de aprendizaje. La educación de los niños y niñas implica necesariamente a los padres y las familias, ya que son los principales responsables de ella. La escuela, independientemente del proveedor, debe ayudar a los padres y a la comunidad a cumplir esa función esencial.

La calidad consiste en que exista un entorno en el que, mediante la enseñanza y las actividades escolares, se ponga a los alumnos ante todo en condiciones de descubrir la realidad en todo su sentido y extensión y, por ende, en condiciones de descubrirse a sí mismos, de descubrir el valor y la dignidad absolutos, únicos, de su persona. Ese es el único entorno educativo capaz de conformar “personalidades empoderadas”, que es el objetivo de toda educación: personas conscientes de sí mismas (de los dones únicos que constituyen la razón y la libertad del ser humano) y de la realidad, capaces de enfrentarse a toda la realidad aceptando y afrontando sus desafíos, no mediante la mera repetición de esquemas definidos, sino expresando su autoconciencia y actuando de acuerdo con ella con plena responsabilidad y creatividad.

Todo esto es la prioridad absoluta que debemos tratar de alcanzar incluso en las zonas más pobres y frágiles, por ejemplo, por citar algunas tomadas de nuestra experiencia, Haití, la República Democrática del Congo, Burundi, Sudán del Sur, Côte d'Ivoire, Oriente Medio y los asentamientos de refugiados.

III. Recomendaciones sobre políticas

a. La educación como mecanismo de protección y empoderamiento y a quién proteger

Son muchos los que han observado la capacidad de protección que tiene la educación para los niños vulnerables a una amplia variedad de amenazas y abusos. Este debate reviste especial importancia en los contextos frágiles y las situaciones de conflicto o posconflicto en todo el mundo, y nunca se insistirá lo suficiente en el papel crucial de la educación, en particular en esos contextos de emergencia.

Consideramos que no se debe reducir el concepto de “protección” a la estrecha y negativa noción de “evitar o reducir el daño” en el sentido de construir un “muro de protección” o “espacio seguro”, sino que se debe entender en el sentido de promover el desarrollo de cada niño y de cada niña en todo su potencial, en particular fortaleciendo sus vínculos con la familia y los grupos y comunidades a los que pertenece a fin de proporcionarle los argumentos y la valentía para afrontar las dificultades del mundo real.

En consecuencia, formulamos la recomendación siguiente:

Que para proteger y educar a los niños y niñas y promover la inclusividad y la igualdad de oportunidades, las instituciones públicas y gubernamentales deben “proteger” y empoderar esos entornos educativos —familias, grupos de mediación, escuelas, comunidades locales— que son muchas veces un oasis o un faro en los entornos sombríos o trágicos, para que puedan aprovechar plenamente sus recursos educativos.

b. Contar con todos los proveedores de educación de calidad

Como ya se ha indicado, muchas aportaciones pueden no dar todo el fruto posible debido a la mala calidad del sistema educativo en un entorno o país determinados.

A este respecto, queremos destacar el papel crucial que desempeñan las instituciones educativas no estatales, en particular las que trabajan sin fines de lucro, que en numerosos casos son las únicas fiables y eficaces para llegar a los sectores más marginados de la población, en particular las niñas, a las que muchas veces se les niega una valiosa educación y se las destina a vivir marginadas, así como aquellos alumnos que han de superar grandes obstáculos. Esos centros suelen estar más vinculados a sus comunidades, favorecen un mayor compromiso y una colaboración estrecha de los padres, propician el cambio de mentalidad con respecto al derecho a la educación de cada niño y cada niña, presentan niveles más altos de compromiso y motivación entre el profesorado y el personal, y gestionan los costos con eficacia.

¿Por qué es tan habitual que no se tenga en cuenta a esos centros y no se los considere una parte esencial del sistema educativo?

Hace falta una reforma: los Estados y los Gobiernos tienen el deber de garantizar la educación para todos, y para que esto ocurra tienen que confiar tanto en las instituciones estatales como en las no estatales y valorarlas, apoyarlas y evaluarlas sobre la base de su desempeño, responsabilidad y cumplimiento de las normas y los objetivos establecidos por el Estado para garantizar una educación de calidad para todos y el derecho fundamental a la educación y la libertad de educación.

Instamos a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a que hagan balance de la experiencia existente y probada de los sistemas educativos de múltiples proveedores para desarrollar políticas y prácticas de colaboración pública y privada en el sistema educativo a fin de aumentar las sinergias y la eficacia.

Es obligado reconocer asimismo que los centros privados también se enfrentan a una mayor variabilidad en el acceso a los recursos, la calidad de la enseñanza y el cumplimiento de la normativa. Los Gobiernos y el sector privado deben trabajar juntos para aumentar las sinergias y, al mismo tiempo, elevar el nivel de todas las escuelas del sistema. Es preciso identificar y ampliar los sistemas y procesos innovadores de acreditación y registro de centros privados.

c. Prestar atención al personal docente y a su desarrollo profesional continuo

Una de las condiciones fundamentales para que haya calidad en las aulas es que el personal docente esté motivado y sea capaz de interesar a los alumnos, y que al enseñar cualquier materia favorezca el desarrollo de seres humanos de mente abierta, conscientes y que sientan pasión por la vida y la realidad.

La educación es más que la mera adquisición de conocimientos y habilidades, sean técnicos o sociales. Cuando los docentes consideran que su función consiste en transmitir información, y los alumnos creen que la suya es repetir esa información, en general no hay verdadero aprendizaje ni crecimiento personal. El obstáculo para aumentar la calidad a menudo está relacionado con la motivación y el compromiso del personal docente, los alumnos y los padres, y la fórmula mágica para lograr esa motivación y ese compromiso va más allá de las técnicas y las herramientas tecnológicas. La educación se produce en el marco de una relación de confianza y cariño que surge, por un lado, cuando el docente siente que se lo trata como a una persona y considera que se atiende su necesidad permanente de formación o apoyo para avanzar en su desarrollo profesional y personal; por otro, cuando el alumno se siente valorado por el docente. Para marcar la diferencia se necesita más bien pasión por la persona y su educación y un planteamiento adecuado del desarrollo del personal

docente. Además, como ya se ha dicho, las aulas son solo un elemento en la educación global de los niños y las niñas, de la que también son responsables la familia y la sociedad. Por esta razón, al considerar la calidad de la educación no se puede dejar de lado el nivel necesario de implicación de los padres y de la comunidad.

d. La educación más allá del aula de primaria

Aunque los ODS se centran en la educación básica —y con razón en tanto que objetivo mínimo— cada vez se reconoce en mayor medida que el aprendizaje debe comenzar en la primera infancia y no puede detenerse en la educación básica. Debido a la complejidad del mundo actual y al hecho de que grandes segmentos de la población joven, en particular las niñas, y adulta mundial no han podido adquirir las competencias básicas, la educación permanente es un servicio esencial al que los Gobiernos y la comunidad internacional deben dar más prioridad. En la educación permanente tienen cabida los centros no académicos, la formación técnica y profesional y los programas de alfabetización y aritmética para adultos.
